



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante requerimiento de fecha 27 de junio de 2014, se concede un plazo de diez días para la presentación de plano de planta del local, a escala y acotado, donde se señale el estado actual y resultante de la división, con las superficies de cada local, respecto de la comunicación previa efectuada por don Jesús González Martín sobre obras menores consistentes en "realización de tabique para división de nave en tres partes", en inmueble sito en paseo de la Estación, número 2, de esta ciudad; advirtiéndole, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado, de conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2014.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-
(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 8105